UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Elaboró:

Dr. Francisco Martínez Martínez

Centro Universitario
UAEM Amecameca

Dr. Porfirio Mauricio Gutiérrez Facultad de Ciencias Cortés Políticas y Sociales

Fecha de H. Consejo Académico H. Consejo de Gobierno

aprobación: 23 de Enero de 2023 23 de Enero de 2023

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales







Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Índice

| | | Pág. |
|------|--|------|
| I. | Datos de identificación. | 3 |
| II. | Presentación del programa de estudios. | 4 |
| III. | Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular. | 6 |
| IV. | Objetivos de la formación profesional. | 8 |
| V. | Objetivos de la unidad de aprendizaje. | 10 |
| VI. | Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización. | 11 |
| VII. | Acervo bibliográfico. | 14 |
| | | |







Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

I. Datos de identificación.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales **Centro Universitario UAEM Amecameca** Espacio académico donde se imparte **Centro Universitario UAEM Texcoco Centro Universitario UAEM Zumpango** Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Estudios profesionales Púbica, 2018 **Estudios** factibilidad de de Unidad de aprendizaje políticas públicas Carga académica 3 1 7 Horas Total de Horas Créditos teóricas prácticas horas **Optativa** Periodo escolar Tipo Curso Octavo Carácter Área Núcleo de Administración Pública Integral curricular formación Seriación Ninguna Ninguna **UA** Antecedente **UA Consecuente** Formación común Licenciatura No presenta X

> DRECCIÓN DE ESTUDIOS
> DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Departamento de Desarrollo Curricular



Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



II. Presentación del programa de estudios.

En cumplimiento del artículo 83, fracción I, y del Artículo 84 del Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, se presenta este programa de estudios que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y sus contenidos, dirigido a dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades que les permitan expresarse por escrito y verbalmente en términos académicos y profesionales.

Los estudios sobre factibilidad política se refieren a la información respecto de los efectos políticos, sociales y económicos que conlleva el establecimiento de una u otra opción de política pública. Lo anterior, supone analizar con cuidado y detenimiento, más que el problema, -.delimitando el entorno-, los aspectos institucionales, organizacionales y administrativos que sirven como marco de la acción gubernamental. Un sistema político. La creación y gestión de los apoyos necesarios para los objetivos que se plantean desde la política para crear políticas públicas efectivas es un asunto primario. Así, la factibilidad de toda intervención que se dirija a resolver un problema público tiene un fundamento normativo que requiere comprender la traducción de los fines estratégicos en instrumentos de planeación, y de estos a su vez en instrumentos que orientarán la utilización de recursos públicos dentro de una temporalidad específica.

Los estudios de factibilidad sobre estas intervenciones son realizados por todas las dependencias de la administración pública federal o local en México, según las directrices institucionales establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo con las disposiciones normativas que regulan la planeación para el Desarrollo. Así, lo que conceptualmente se define desde el enfoque de políticas públicas, puntualiza su observación en la orientación de planes, programas, proyectos y en el diseño, ejecución y evaluación de intervenciones para el desarrollo. En en el caso mexicano, toda intervención requiere de la aprobación de criterios que determinan su factibilidad social, política, institucional, normativa y económica. De manera que, su estructuración, fundamento, organización, normatividad y reglamentación forma parte del propósito del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Por ello, este programa de estudios de la presente Unidad de Aprendizaje se compone de cuatro unidades que le permitirán a quien lo cursa comprender el sistema institucional en el que se establecen los criterios de factibilidad de toda intervención que busque resolver un problema público mediante la aplicación de recursos públicos, así como las metodologías en que se basa su determinación. Como parte de las unidades de aprendizaje optativas, esta busca generar un conocimiento del entorno de aplicación de las dimensiones analíticas del enfoque de políticas públicas.

Departamento de Desarrollo Curricular





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

El programa organiza sus unidades temáticas en dos bloques, las primeras dos son de orientación conceptual y referencial general, en tanto que las segundas proporcionan elementos que desarrollan criterios de aplicación. En la primera unidad se establecen los elementos conceptuales que permiten reconocer los proyectos de inversión pública como los mecanismos formales que en el sistema mexicano de planeación para el desarrollo que permiten orientar la asignación y ejercicio de recursos públicos para resolver problemas públicos como lo señala el enfoque de políticas públicas. En la segunda unidad, se presenta la estructura y organización del Sistema Nacional de Inversión Pública en México, desde el que se definen los criterios normativos que sustentan la factibilidad y presentación de proyectos de inversión. Como parte su contenido, se relaciona con los ciclos de inversión pública y se explicarán sus componentes a fin de identificar la etapa correspondiente al desarrollo de estudios de factibilidad. En las unidades tres y cuatro se puntualizará en dos de las etapas del ciclo. En la unidad tres, correspondiente a la definición de planeación estratégica, su base normativa y en dos herramientas esenciales para el análisis de factibilidad normativa como el análisis FODA y La Metodología de Marco Lógico. En tanto que la unidad cuatro, se exponen tres metodologías de evaluación (político, socioeconómico y de costo beneficio) con el propósito de distinguir el fundamento de decisión que determinará la factibilidad de una intervención de políticas públicas.

Estas metodologías que habrán de ser enseñadas, brindan un marco referencial y genérico que sirve para entender cómo se procesan las iniciativas de políticas públicas y como se despliegan recursos tanto como materiales y políticos en torno a ellas. El proyecto analítico integra material o información del sistema social y político para apoyar la fase de construcción de políticas públicas que es donde se puede observar y establecer generalizaciones respecto de qué actores pueden influir e incidir en la definición de una política pública.

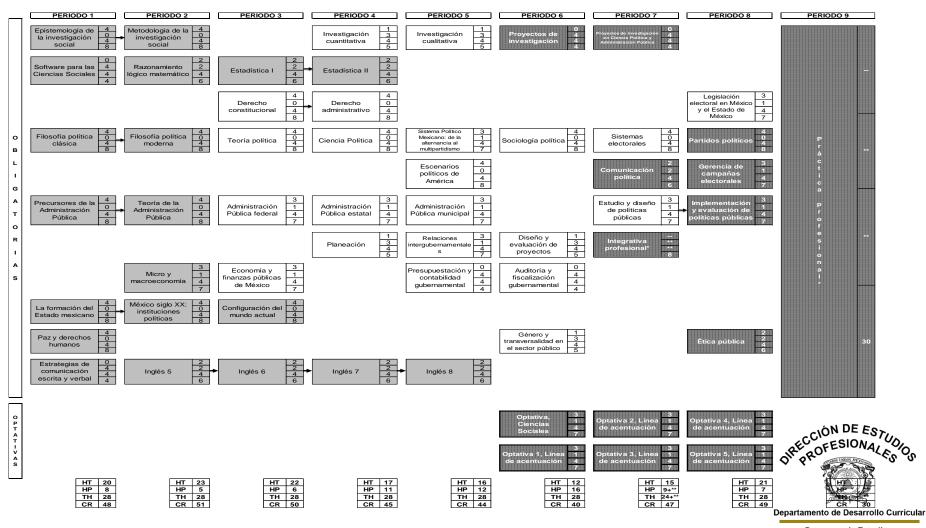






Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular







Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

| | DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---------------------------|---|---|---|--|--|
| | PERIODO 1 | PERIODO 2 | PERIODO 3 | PERIODO 4 | PERIODO 5 | PERIODO 6 | PERIODO 7 | PERIODO 8 | | |
| lítica | | | | | | Sistemas políticos y de gobierno contemporáneo 7 | Instituciones 3 1 1 4 gobernabilidad 7 | Prospectiva política y construcción de escenarios | | |
| Línea de acentuación, Ciencia Política | | | | | | Civic culture and 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | Sociedad civil y 1 1 4 7 | Élites y liderazgos 4 políticos 7 | | |
| centuación, | | | | | | Administración 1 4 7 | Comportamientos 1 4 7 | Metodologia para el análisis de estadisticas electorales Discurso político y 3 | | |
| Línea de a | | | | | | política 4 7 Escenarios 3 | Cabildeo 1 7 7 Secondarios 1 | entrenamiento de 4 7 7 | | |
| | | | | | | Europa 7 | políticos de Asia 4 7 | Opinión pública 1 4 7 Transparencia y 1 rendición de | | |
| ación Públic | | | | | | Gobernanza 1 4 7 7 September 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | E-Government' 4 7 Desarrollo y 1 | Financiamiento 3 1 1 1 1 | | |
| Línea de acentuación, Administración Pública | | | | | | Politicas públicas 1 sectoriales 7 7 | gestión territorial 7 7 Redes de políticas 1 públicas 7 | local 7 Estudios de 3 factibilidad de 4 políticas públicas 7 | | |
| de acentuac | | | | | | Profesionalización y servicio civil de carrera 7 | Gestión de 1 1 4 7 7 7 | Gestión de 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | |
| Línes | | | | | | Certificación en la 3 Administración 4 Pública 7 | Control de 1 1 gestión 4 7 | Estrategias de 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | |
| Ciencias sociales | | | | | | Migraciones y 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | DIRE | CCIÓN DE ESTUDIOS | | |
| Cier | | | | | | Sustentabilidad 1 4 7 | | | | |
| | | | | | | | | mento de Desarrollo Curricul | | |
| | | SIMBOLO | | | PARAI | METROS DEL PLAN DE E | | Programa de Estudios | | |
| | | Unidad de aprendizaje HT: Horas Teóri HF: Horas Práci TH: Total de Hor CR: Créditos 10 líneas de seriación. | icas as | Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 20 UA 57 80 137 | | Total del núcleo básico: acreditar 20 UA para cubrir 137 créditos Aprobado por los HH. Consejos Académico y de Gobieno TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS | | | | |
| | | Créditos mínimos 22 y máximos 51 p * Actividad académica **Horas de la actividad académica ' UA optativa que debe impartirse, ci | ursarse y acreditarse en el idioma inglé | Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 22 UA 88 145 | | Total del núcleo sustantivo acreditar 22 UA para cubrir 145 créditos | UA obligatorias UA optativas | 49 + 2 Actividades académicas 655 + 2 Actividades académicas 404 | | |
| | | Núcleo básico obligatorio Núcleo sustantivo obligat Núcleo integral obligatori Núcleo integral optativo | orio. | Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 7 UA + 2* 80 | Núcleo integral 6 6 24 42 | Total del núcleo integral acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos | | | | |







IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública formar politólogos y administradores públicos con un amplio sentido de responsabilidad social, integridad personal, ética profesional, y espíritu de servicio que sean capaces de afrontar los retos y desafíos propios de un entorno social y cambiante, complejo y con problemas multidimensionales; y que, contando con una perspectiva holística de la realidad y una formación integral e interdisciplinaria, contribuyan para:

Generales:

- Vivir los principios y valores universitarios desarrollando capacidades para interactuar con respeto y empatía.
- Participar activamente en el desarrollo académico para mejorar la capacidad de aprendizaje y desempeñarse como profesional con autonomía, siendo congruente con el propósito de vida universitaria.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión de los conflictos globales y de su entorno, para preservar la naturaleza y potenciar su capacidad para la toma de decisiones públicas.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Reconocer y ampliar su conocimiento intercultural y compartir de sus bienes y valores.
- Ejercer el diálogo y respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Desarrollar hábitos de trabajo, organización, disciplina, colaboración e iniciativa propia en las organizaciones públicas, sociales y privadas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Hacer uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación para insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones socialmente significativas, éticas y estéticas.

Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Particulares

- Distinguir los diversos componentes y actores sociales que intervienen en los fenómenos relacionados con la competencia, la cooperación y el ejercicio del poder político, incorporando las características teóricas y metodologías de estudio propias del estructural-funcionalismo, el materialismo histórico, el constructivismo, el conductismo y el institucionalismo para la realización de ejercicios multidimensionales de análisis político y la construcción de perspectivas y escenarios para la planeación, roma de decisiones y atención de coyunturas políticas, electorales y gubernamentales.
- Analizar los conocimientos y conceptos en torno a la política, la administración pública, burocracia, poder, Estado, gobierno, sociedad civil, y democracia con las herramientas metodológicas de la dialéctica, hermenéutica, teoría comprensiva, fenomenología, los estudios de caso y comparados para la interpretación y comprensión de los procesos sociales, históricos y presentes que configuran el sistema político mexicano y a las instituciones públicas.
- Diseñar modelos de diseño organizacional y de gestión en el sector público, aplicando los conocimientos y técnicas en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales, planeación, auditoría y control presupuestal que contribuyan al ejercicio eficaz de las funciones y responsabilidades públicas con calidad, racionalidad, sensibilidad social y eficiencia, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Distinguir las fases de análisis, diseño e implementación y evaluación que componen el ciclo de las políticas públicas, mediante el estudio de la bibliografía especializada y la revisión de casos exitosos, con el propósito de participar en el diseño e implementación del políticas públicas que respondan a las necesidades sociales y los requerimientos del desarrollo económico, político y social con sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y global.
- Contribuir a la resolución pacífica de las diversas situaciones de conflicto a las que se enfrente en el marco de su desempeño profesional, promoviendo la tolerancia, el diálogo, el respeto a la legalidad, la equidad de género y la justicia.
- Integrar los principios éticos y filosóficos de su formación universitaria para la promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura política democrática en el marco de los procesos político-electorales que estudie o en los que intervenga.
- Promover los principios y valores propios de la ciudadanía mundial con el propósito de contribuir a la construcción de las ciudades más justas, pacíficas, igualitarias, incluyentes, tolerantes y con visión de sustentabilidad.

Departamento de Desarrollo Curricular







Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Apreciar los fundamentos de la Administración Pública mediante el estudio de los principales precursores y teorías de la administración pública; el análisis de la administración pública federal, estatal y municipal y el estudio del proceso de desarrollo de políticas públicas, así como de la planeación y relaciones intergubernamentales, para modernizar la gestión pública.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Formular estudios de factibilidad mediante el estudio de sus principios, técnicas y métodos, tales como: evaluación de los aspectos técnicos, administrativos, institucionales, financieros, políticos, económicos, sociales y culturales, para conducir un proceso de evaluación de factibilidad de una política pública desde y para su aplicación en distintos sectores y ámbitos de gobierno.









VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. El ciclo de los proyectos de inversión pública

Objetivo: Analizar el concepto de proyectos de inversión pública como el mecanismo formal mediante el cual se definen las intervenciones derivadas de los instrumentos de planeación y presupuestación de políticas públicas para resolver problemas públicos, así como identificar las etapas del ciclo de inversión pública

Temas:

- 1.1 Concepto y generalidades de los proyectos de inversión pública
- 1.1.1 Los proyectos de inversión como instrumentos de operación de planes y programas
- 1.2 Etapas y clasificación de los proyectos de inversión
- 1.2.1 Ciclo de inversión pública

Unidad temática 2. El Sistema Nacional de Inversión Pública en México

Objetivo: Analizar la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de inversión Pública en México como la estructura institucional y normativa en la que opera la evaluación de factibilidad de los proyectos de inversión pública como mecanismos de operación de políticas públicas

Temas:

- 2.1 El Sistema Nacional de Inversión Pública en México
- 2.1.1 Actores y Marcos Legales
- 2.1.2 Estructura de los Planes de Inversión Pública
- 2.1.3 Los bancos de proyectos de inversión pública
- 2.2. Ciclos de Política de Inversión Pública
- 2.2.1 Componentes del Ciclo de Inversión Pública







Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Unidad temática 3. El Ciclo de la Inversión Pública. La Planeación estratégica

Objetivo: Analizar la relación entre la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública en México con el Ciclo de la Inversión Pública para situar sus fases de planeación estratégica y marcos legales como bases de los estudios de factibilidad de políticas públicas

Temas:

- 3.1 Marco normativo de las políticas públicas y del SNIP
- 3.1.1 Alineación programática del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo
- 3.1.2 Planes Sectoriales Estatales
- 3.2 Definición y construcción de la decisión para la política pública factibleAnálisis de la Matriz del Marco Lógico
- 3.2.1 Prospectiva y evaluación de la política pública factible mediante el uso del FODA.
- 3.3 Marcos Legales del SNIP
- 3.3.1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
- 3.3.2 Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, infraestructura productiva de largo plazo y de APP de la Administración Pública Federal de México
- 3.3.3 Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público-privadas, de la Administración Pública Federal.
- 3.3.4 Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión de México
- 3.3.5 Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de México







Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Unidad temática 4. El Ciclo de la Inversión Pública. Metodologías de Evaluación de proyectos para la toma de decisiones

Objetivo: Analizar la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública en México con el Ciclo de la Inversión Pública para situar sus instrumentos metodológicos de evaluación de proyectos para los estudios de factibilidad de políticas públicas

Temas:

- 4.1 Conceptualización de las metodologías de evaluación y los estudios de factibilidad de políticas y proyectos de inversión
- 4.1.1 La importancia de las metodologías de evaluación y tipos de análisis de evaluación en los estudios de factibilidad (Análisis costo-beneficio, costo-eficiencia, costo-beneficio simplificado, costo-eficiencia simplificado, elaboración de fichas técnicas.
- 4.2 Las metodologías de evaluación de factibilidad
- 4.2.1 El estudio de lo político de los proyectos y las políticas públicas
- 4.2.1.1 La política pública y los contextos sociales para su factibilidad de implementación
- 4.2.2 Evaluación Socioeconómica de Proyectos
- 4.2.2.1 Conceptualización y Metodología de Casos
- 4.2.3 Evaluación de costo beneficio de Proyectos
- 4.2.3.1 Lineamientos para elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión
- 4.2.3.2 Metodología y manual global sobre el ciclo de inversiones



Departamento de Desarrollo Curricular



Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



VII. Acervo bibliográfico.

Campos, Javier y Betancor, Ofelia (2018). *Evaluación socioeconómica de proyectos de integración regional.* Washington, EEUU: BID. Recuperado de: https://publications.iadb.org/es/evaluacion-socioeconomica-de-proyectos-de-infraestructura-de-integracion-regional

Coneval (2014). Experiencia de México en la implementación de la Matriz de Indicadores para Resultados. Hacia la integración de un sistema de indicadores de los programas y acciones sociales. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/EXPERIENCIA_DE_MEXICO_EN_MIR.pdf

Cortázar Martínez, José Alonso (1993). *Introducción al análisis de proyectos de inversión.* México: Trillas. Clasificación: HG4538.C65 1993

Instituto Nacional de Administración Pública (2018). El Instituto Nacional de Administración Pública en la Reunión Nacional de Administración Pública 2018. México, INAP (para revisión de la política pública documento 2.2.). Recuperado de: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5730-el-instituto-nacional-de-administracion-publica-2018-coleccion-inap

Ocampo Sámano, José Eliseo (2002). Costos y evaluación de proyectos. México: Grupo Patria Cultural. Clasificación: HF5686.C803

Ortegón, Edgar; Pacheco, Francisco y Prieto, Adriana (2015). *Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Serie de Manuales N° 42 Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. (11 de octubre de 2022). Sistema Nacional de Inversión Pública de México. Recuperado de: https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-inversion-publica-de-mexico#content-marco-legal

Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (2014). *Fundamentos, teoría e ideas*políticas. México: UNAM (Revisión de sistema político). Recuperado de:

https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/15.pdf

Departamento de Desarrollo Curricular





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Serrano, Francisco Gerardo (2020). *Proyectos de inversión.* México: Patria. Clasificación: HG4529.S38 2020

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). La Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores. Recuperado de: https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/mi.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s/d). Metodología Global de las Etapas que componen el Ciclo de Inversiones. México, SHCP. Parte 1 y 2. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/21489/Metodologia_Global_Parte 1.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/21494/Metodologia_Global_Parte 2.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s/d). Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión. México, SHCP. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5328458

Valadez Diego; Carbonell, Miguel (2021). *El Estado constitucional contemporáneo. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, t. II.* México: UNAM-IIJ. (Para revisar régimen político). Recuperado de: http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/11232

